

**Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales
DIRDN 1990-1999**

EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DURANTE EL DECENIO

Información sobre el proveedor de la información:

Nombre: Cnel.(B)Angel Ramón Freytez Giménez
Cargo: Director Nacional de Defensa Civil.
Organización: Dirección Nacional de Coordinación de Defensa Civil
- Ministerio de Relaciones Interiores.
Dirección: Av. Rufino Blanco Fombona, cruce calle Rafael
Arvelo, Santa Mónica, Venezuela.
Estado/Provincia: Caracas - Distrito Federal.
Código Postal: 1040
País: Venezuela
Nº de Teléfonos: 662-32-05 662-23-05.
Número de Fax: 662-22-52
Correo Electrónico: sindec@att.com.ve- sindec@hotmail.com
Sindec@compuser.com
Página WEB: www.sindec.gov.ve

Experiencias y Desastres Recientes (Parte 1)

1.1 Favor proveer una lista de los desastres más importantes que su país ha experimentado durante los últimos (05) años:

- 1.- Inundaciones en 16 Estados, Venezuela, Temporada de Lluvias 1994.
- 2.- Inundaciones en 18 Estados, Venezuela, Temporada de Lluvias 1995.
- 3.- Inundaciones en 22 Estados, Venezuela, Temporada de Lluvias 1996.
- 4.- Terremoto de Cariaco, Estado Sucre. 09 de Julio de 1997.
- 5.- Inundaciones en 15 Estados, Venezuela, Temporada de Lluvias 1998.

1.2. ¿Cuál fue el impacto de los desastres arriba enumerados y cuáles medidas fueron tomadas para reducir el impacto de los desastres?

1.- En la Temporada de lluvias 1994, fueron afectados 18 Estados, la ocurrencia de tormentas tropicales, esto ha originado en muchos estados situaciones de inundaciones, derrumbes, obstrucción de vías, desbordamientos de los ríos, damnificados, epidemias y otras situaciones que mantuvieron en alerta a los organismos encargados del problema.

Resumen estadístico de la Estación de lluvias 1994:

Personas Afectadas:	18.265
Personas Damnificadas:	8.015
Casa Afectadas:	3.500
Casas Destruidas:	60

Tramitación y consecución de recursos económicos para la atención de emergencias en estos Estados de la República, destinados a atender los gastos causados por calamidades originadas por los torrenciales lluvias en diferentes regiones del país. De esta forma se prestó auxilio económico a dichas entidades federales para brindar asistencia social a damnificados, así como alimentación, reparación de viviendas, dotación de enseres y adquisición de equipos de emergencia.

2.- En la Temporada de lluvias 1995, fueron afectados 18 Estados, la ocurrencia de tormentas tropicales, esto ha originado en muchos estados situaciones de inundaciones, derrumbes, obstrucción de vías, desbordamientos de los ríos, damnificados, epidemias y otras situaciones que mantuvieron en alerta a los organismos encargados del problema.

Resumen estadístico de la Estación de lluvias 1995:

Personas Afectadas:	39.340
Personas Damnificadas:	10.107
Viviendas Afectadas:	6.793
Viviendas Destruidas:	268
Personas Lesionadas:	03
Personas Fallecidas:	05

En tal sentido, se tomaron las medidas pertinentes de solicitar recursos económicos extraordinarios, con la finalidad de atender las necesidades requeridas, destinados a mitigar los efectos de las inundaciones en estos Estados. Se tomaron las medidas preventivas para años posteriores, se envaularon quebradas, se llevo un estudio de los niveles de los ríos y su nivel

de daños, se censo a las poblaciones que habitaran en las riveras de ríos y quebradas.

3.- Durante la temporada de lluvias 1996, fueron afectados 22 Estados, por lo que la mayoría de las Alcaldías y Estados se declararon en emergencia ante la magnitud de los daños ocurridos.

Resumen estadístico de la Estación de lluvias 1996:

Estados afectados:	22
Personas Afectadas:	149.709
Personas Damnificadas:	14.753
Viviendas afectadas:	10.930
Viviendas destruidas:	1.004
Personas lesionadas:	04
Personas desaparecidas:	02
Personas fallecidas:	18

En tal sentido, se tomaron las medidas pertinentes de solicitar recursos económicos extraordinarios, con la finalidad de atender las necesidades requeridas, destinados a mitigar los efectos de las inundaciones en estos Estados.

4.- Terremoto de Cariaco, Edo. Sucre

REPORTE SISMOLOGICO

Fecha: 09 de julio de 1997
Hora Origen: 15:25:07 HLV
Lugar y/o Fecha Región del Epicentro:
Cerca de Casanay y Municipios: Andrés Eloy Blanco, Edo. Sucre.
Coordenadas Geográficas preliminares del epicentro:
Latitud: 10° 36'
Longitud: 63° 25'
PROFUNDIDAD
Local: 13.90 Km.
Magnitud: 5.7 Fuente: FUNVISIS
ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA:
Cariaco, Municipio Ribero
Casanay, Municipio Andrés Eloy Blanco
Cumana, Municipio Sucre
EXTENSIÓN
Fue sentido en los Estados: Monagas, Anzoategui, Nueva Esparta,
Distrito Federal. Con replicas posteriores sentidas en Miranda, Aragua.

EVALUACIÓN DE DAÑOS

CARIACO, Municipio Ribero

ESTRUCTURAS

Escuela Valentín Valiente

Liceo Raimundo Martínez Centeno

Edificio Banco Orinoco

Panadería 1ro. de Mayo

Víctimas:

Fallecidos: 30

Heridos: 150

CASANAY, Municipio Andrés Eloy Blanco

Lugar: Río Casanay

Fallecidos: 05

Heridos: 65

CUMANA, Municipio Sucre

Edificio Seguros "La Seguridad"

Fallecidos: 11

Heridos: 18

EVALUACIÓN DE DAÑOS A LA POBLACIÓN

Municipio Bolívar

Casas dañadas: 168

Damnificados: 765

Municipio Cajigal

Casas dañadas: 26

Damnificados: 156

Municipio Benitez

Casas dañadas: 07

Damnificados: 32

Municipio Mariño

Estructuras: 02

Municipio Montes

Casas dañadas: 04

Damnificados: 28

Total fallecidos: 37

Total Casas destruidas: 189

Total Heridos: 65

Inmediatamente, bajo las órdenes del Director Nacional de Defensa Civil, comenzó la operación U.N.D.A.I Sucre 97, en el se dio respuesta rápidamente a la necesidad de asistencia profesional y organizada por parte de la Unidad Nacional de Desplazamiento y Actuación Inmediata del Ministerio

de Relaciones Interiores, creada recientemente con el fin de hacer frente a los acontecimientos que superen cualquier expectativa previsible.

5.- Durante la Temporada de Lluvias 1998, han sido afectados 15 Estados, a saber: Barinas, Apure, Monagas, Táchira, Distrito Federal, Cojedes, Mérida, Guárico, Portuguesa, Delta Amacuro, Amazonas, Sucre, Bolívar, Zulia, Miranda,

Resumen estadístico de la Estación de lluvias 1998:

Personas Afectadas:	50.864
Personas Damnificadas:	6.651
Viviendas Afectadas:	2.781
Viviendas Destruídas:	54

En tal sentido, se tomaron las medidas pertinentes de solicitar recursos económicos extraordinarios, con la finalidad de atender las necesidades requeridas, destinados a mitigar los efectos de las inundaciones en estos Estados. Se realizaron impecciones aéreas y terrestres a las zonas, para ver la magnitud de los daños y de las personas afectadas

1.3 ¿Cuáles medidas fueron tomadas para reducir o mitigar el impacto de estos desastres?

Considerando las funciones que le competen a esta Dirección según lo establecido en el Reglamento Parcial N° 3 de la Ley de Seguridad y Defensa, aprobado en 1997, en este sentido es que se han reorientado las metas para reducir el impacto de los desastres ocurridos en nuestro País. Se tomaron varias medidas para prevenir y proteger las vidas de los ciudadanos que habitan en zonas de alto riesgo sísmico:

1.- Organizar el sistema integrado de información y censo de los riesgos existentes en el país:

a) Solicitar de las direcciones estatales de defensa civil la información sobre los riesgos y planes de emergencias de su región.

b) Procesar los datos obtenidos con los programas de información geográfica disponibles. (Mapinfo).

c) Solicitar información técnica existentes en cuanto a estudios de análisis de riesgos a organismos no gubernamentales y oficiales.

d) Reuniones con organismos pertenecientes al sistema de nacional de defensa civil para, promover la realización de proyectos o estudios de identificación de riesgos tanto tecnológicos como de índole natural.

2.- Promover planes y programas tendentes a lograr la participación ciudadana en la autoprotección.

a) Elaboración de folletos informativos de cómo se conforman los comité de atención de emergencia local(C.A.E.L.).

b) Distribuir y promocionar la información de la conformación de los comité de atención de emergencia local, a nivel regional.

c)Apoyar con recursos materiales a las Defensa Civiles estatales en los programas preventivos.

3.- Elaborar programas tendientes a la prevención y mitigación de riesgos a ser aplicados y adoptados por los componentes del sistema nacional de defensa civil.

a) Elaborar los lineamientos del programa de concientización comunitaria en caso de: sismos, terremotos, inundaciones y deslizamientos.

b) Elaborar lineamientos del programa de autoprotección familiar (sismos, terremotos, inundaciones).

c) Elaborar los lineamientos del programa del uso de los métodos pasivos de la mitigación (códigos, reglamentaciones, reubicación, etc.).

4.- Promover la creación de Centros Estadales y Municipales de información y documentación en materia de desastres.

a) Solicitar información a nivel regional acerca de las infraestructuras existentes para este fin.

b) Elaborar las pautas o normas para la creación de centros de información y documentación comunitaria.

5.- Promover programas y acciones preventivas para cada uno de los organismos del servicio nacional de Defensa Civil ante una situación de emergencia.

6.- Propiciar la intervención e incorporación de entes públicos y privados al sistema nacional de defensa civil.

7.- Actualizar los inventarios de recursos humanos y materiales, étnicos y financieros en cada una de las organizaciones integrantes del sistema nacional de defensa civil , para caso de un desastre.

8.- Consolidación de la red nacional de gestión de emergencia.

9.- Apoyar a la direcciones regionales en los programas operativos y en equipamiento, con la finalidad de incrementar el tiempo y efectividad en la atención de emergencias.

10.- Elaboración del Plan Nacional de Defensa Civil, en los primeros días del mes de diciembre de 1998, fue entregado el Plan Nacional, a SECONASEDE, Secretaría del Consejo de Nacional de Seguridad y Defensa, el Organismo encargado de llevárselo al Presidente de la República para su

aprobación. Actualmente se recibió las recomendaciones y se empezó en este año su actualización definitiva para luego dar los lineamientos a los Estados para que realicen sus planes y sus mapas de riesgos.

1.4. ¿Cuáles, considera usted, son los campos donde todavía hay que reforzar la capacidad para enfrentar los peligros naturales y prevenir su impacto en su país? Por favor enumere estas actividades.

- Realizar más campañas de divulgación de los riesgos existentes en la zona de la cual habitan los ciudadanos venezolanos, dar a conocer las medidas preventivas, para la reducción de desastres.

- Realizar reuniones con las autoridades locales y asociaciones de vecinos en las Comunidades de mayor riesgo para conocer su organización y capacidad para responder ante Emergencias y Desastres.

- Cooperación más efectiva de los entes involucrados, en el sistema nacional de defensa civil. Crear oficinas de enlace en todos los ministerios integrantes de la Comisión Nacional de Defensa Civil, para que tomen verdadera conciencia del problema.

- Divulgar los conocimientos obtenidos sobre Emergencia y Desastres por las Instituciones de Cooperación Técnica especializadas a las Instituciones Nacionales.

- Ampliar la participación de organizaciones no gubernamentales en las actividades de Formación y Divulgación de conocimientos ante el manejo de Emergencias y Desastres.

- Seguir las coordinaciones con el Ministerio de Educación y los Organismos Superiores de Educación existentes, tanto públicos como privados, para incluir en todos los Institutos Educativos, todo nivel, materias obligatorias de Defensa Civil, actualmente son pocos los que cumplen con estas metas y no son obligatorias.

- Promover y participar en la planificación y ejecución de Simulacros que verifiquen los planes de contingencias.

1.5. ¿Considera usted que la proclamación del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales ha significado una mejora en materia de reducción de desastres en su país X Si ___ No Explique:

Porque se ha tomado conciencia de que hay que trabajar en la prevención más que otra cosa, si ocurre el desastre, que los integrantes de la sociedad este preparada para salvar sus vidas y sus propiedades, es decir, que

el desastre no tome mayores consecuencias, hay que planificar, para lograr el objetivo propuesto, reducir los desastres naturales, ya que no podemos predecir cuando va a ocurrir uno ni donde.

1.6. Favor de dar algún ejemplo (s) de medidas o proyecto (s) donde se incorporaron enfoques preventivos con impacto en su país el cual usted considera un “ estudio de caso exitoso”.

-Presentación ante la Secretaría del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa (Seconasede) de las políticas en materia de Defensa Civil para el quinquenio 1994/1998.

-Elaboración y presentación del Plan Nacional de Prevención Permanente de la Defensa Civil, el cual establece los programas a ejecutar a nivel nacional por parte de los Estados y los Ministerios integrantes de la Comisión Nacional de Defensa Civil, 1995.

-Elaboración del Plan Nacional de Atención de Contingencia para ser aplicado a nivel Regional y Local.

- Firma del Convenio Inter-Institucional: Puerto Rico y Venezuela definiendo la Cooperación Técnica entre ambos países y de ayuda en caso de desastre.

- Tramitación y consecución de recursos financieros por parte del Programa de las Naciones Unidas, para el desarrollo y consolidación del Sistema Nacional de Defensa Civil. 1995.

- Nuevo Esquema Legal Sistema Nacional, en consejo de Ministros del 18 de Dic.1996, se aprobó el REGLAMENTO PARCIAL N° 3 DE LA LEY ORGÁNICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA, cumpliendo así con esta meta propuesta, contando ahora la Defensa Civil con un nuevo esquema legal.

- Implantar el programa de preparación para la prevención y atención de emergencias y desastres con materiales peligrosos.

- Coordinación para la realización del evento Internacional Ikaros-96, en la Ciudad de Puerto La Cruz, donde participaron países del Caribe, para la integración en la Prevención y Atención de los Desastres Naturales en la región.

- Impulsar programas preventivos, realizándose reuniones de trabajo y contacto con entes regionales encargados de llevar a cabo programas preventivos, logrando establecer compromisos y convenios en esta materia.

- Mejorar capacidad operativa, en vía de prestar un mejor servicio, nuestra Dirección ha realizado una serie de gestiones a nivel nacional e internacional, donde se han establecido compromisos para la donación y adquisición de equipos y materiales que van a mejorar nuestra capacidad operativa y de respuesta.

- Conformación de la Red Nacional de Emergencias, se adquirieron nuevos software para la red, lo que nos va a permitir consolidarla a nivel nacional.

- Elaboración del proyecto "SINDEC VENEZUELA" por parte de esta Dirección, el cual es un proyecto macro que tiene por finalidad, unificar criterios como sistemas de administración de datos, para que la información competente a la defensa civil, sea oportuna, veraz y de rápida fluidez.

- Se propició la creación, conformación y fortalecimiento de la Defensa Civil Municipal, con personal capacitado y preparado de la Defensa Civil Nacional, se creó la Defensa Civil Municipal, en el Municipio Eulalia Buroz, Mamporal, Estado Miranda, esperando seguir conformando en todos los municipios de nuestro país.

- Promover, apoyar la creación y funcionamiento de Centros de Documentación de desastres en el ámbito de las Defensas Civiles Regionales.

III.- Progresos realizados, desde el DIRDN, en el campo de la reducción de los desastre como un componente de planificación y manejo de riesgos.

2.1.- Favor de suministrar una breve descripción de los logros nacionales y/o describa actividades actuales relacionadas con la ejecución de los objetivos del Programa del DIRDN:

a) Evaluación de riesgos a nivel nacional o local. Si una evaluación existe, ¿se publica o se codifica?.

Si hay evaluaciones de riesgos a nivel nacional y local. Algunas se publican y otras se codifican.

Evaluaciones del Riesgos Geológicos:

Venezuela está muy bien estudiada en relación a los riesgos por terremoto, por FUNVISIS, incluso se ha llegado a constituir Comisiones Regionales, para la Prevención de Riesgos Sísmicos (CEAPRIS), Estado Mérida, quién ha llegado a la evaluación de las estructuras de servicios factibles a sufrir daños ante un sismo.

Actualmente se esta realizando un estudio de estructuras hospitalarias en función a su vulnerabilidad ante sismos y vientos huracanados.

Evaluaciones del Riesgo Meteorológicas:

Venezuela está suscrita al Sistema de Información vía Satélite, que nos permite información temprana y alerta precoz.

Además cuenta con un Sistema de Monitoreo a nivel de las cabeceras de los ríos de las cuencas hidrográficas más importantes, responsabilidad del Ministerio del Ambiente.

Venezuela cuenta con un código de Normas COVENIN para la construcción de viviendas e instalaciones de servicios (Hospitales, Escuela, etc.) e instalaciones industriales.

b) Planes de mitigación estructurados. ¿Existen planes de manejo de desastres nacionales generales debidamente documentado?. Si

- 1.- Plan Nacional de Defensa Civil.
- 2.- Plan Nacional Preventivo Permanente.
- 3.- Plan de Prevención Sísmica.
- 4.- Plan de Prevención y Atención de Inundaciones.

c) Acceso a los sistemas de alerta temprana globales, regionales y locales. ¿Puede Ud. proveer ejemplos de prácticas de alerta temprana y su aplicación positiva?.

Los sistemas de alerta desempeñan, sin duda una función destacada en las estrategias destinadas a proteger la vida y los bienes. Sin embargo, estos sistemas de alarma deben ir acompañados de un sistema de respuesta, que permita la atención inmediata para la aplicación de los planes de contingencia. En Venezuela, se han establecido una serie de sistemas de alarma para la detención de amenazas naturales. En la actualidad se esta desarrollando el Plan Nacional de Contingencia.

Sistema de Observación, Prevención y Alerta

- Riesgos Hidrometeorológicos

Con la finalidad de mitigar los efectos adversos del clima en la población y obras de infraestructura en nuestro país, el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables MARNR, esta desarrollando dentro de las inversiones tecnológicas, el sistema de Alerta y Prevención de Desastres Naturales, el cual consiste en los siguientes proyectos:

1. Adquisición del Sistema METDAS (Sistema de Análisis de Datos Meteorológicos), cuyo componente principal es una receptividad de imágenes de satélites cada media hora.
2. Sistema WTRACK 480, recepción de imágenes de satélite meteorológico cada 3 horas.

3. Sistema Piloto de Alerta contra inundaciones del Río Guaire, Caracas.
 4. Sistema de Alerta contra inundaciones y alud de fango del Río El Limón, Maracay, Estado Aragua.
 5. Sistema Telemétrico Hidrometeorológico en la Planicie del Lago de Maracaibo, Estado Zulia.
 6. Instalación de Radares Meteorológicos.
 7. Actualización de los Sistemas de Comunicaciones.
- Proyecto de automatización de la red hidrometeorológica y recepción en tiempo real de la información mediante, actualmente en el Congreso Nacional.

El Servicio Meteorológico de las Fuerzas Aéreas de nuestro país, conjuntamente con la Organización Meteorológica Mundial, con financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-CIP) y el gobierno Nacional, está desarrollando el proyecto Sistema de Vigilancia Meteorológica de Multipropósito.

- Riesgo Geológico

En Venezuela, las investigaciones relacionadas con la “predicción tectónica”, han sido llevadas a cabo, principalmente por: la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), la Universidad del Zulia (ULA), la Escuela de Geología de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y el Ministerio de Energía y Minas (MEM).

“La predicción física” en nuestro país, la lleva adelante principalmente FUNVISIS. Esta Institución cuenta desde el año 1978, con la Red de Estaciones Sismológicas y la Red de Estaciones Acelerográficas, con el fin de reconocer y estudiar las zonas capaces de generar terremotos en nuestro país, sus características y efectos. En cuanto a deslizamientos, FUNVISIS ha desarrollado, e implementado el proyecto “Control Instrumental Preventivo en Deslizamiento de Tierra, (a) en el sitio poblado: urbanización Nueva Tacagua; y (b) en sitio industrial: Planta Cantinas de PDVSA, ambos en el Distrito Federal.

2.2.- ¿Cuales obstáculos enfrenta su país, los cuales impiden el cumplimiento de los objetivos del Decenio?. ¿Cuales son sus recomendaciones para superar de la mejor manera estos obstáculos.

2.3.- ¿Hasta qué punto se ha establecido e implementado programas informativos y educativos dirigidos al conocimiento público? ¿Qué métodos de difusión han sido utilizados?.

Se han implementado programas informativos y educativos preventivos, dirigidos al conocimiento público, el cual ha cumplido con lo proyectado. Se realizaron reuniones de trabajo y contactos con entes regionales encargados de llevar a cabo programas preventivos, logrando establecer compromisos y convenios en esta materia. Publicación de folletos, Videos, realizando Seminarios y Jornadas alusivas a la prevención de los desastres naturales.

- Se elaboraron micros educativos para la televisión, sobre prevención de desastres, por deslizamientos y derrumbes, en temporada de lluvias, en coordinación con Venpres y Venezolana de Televisión.

- Realización de las 1 Jornadas Aniversarias de la Dirección de Defensa Civil con la participación de 135 delegados y personalidades vinculadas al sector de la Defensa Civil.

- Foro día Internacional para la Reducción de Desastres, tocando varios tópicos relativos a la materia, y con conferencista especialistas en el tema, Sala Plenaria Parque Central, 11 de Octubre de 1995.

- Se elaboró vídeo sobre el Sistema Nacional de Defensa Civil, dándole publicidad al Reglamento Parcial N° 3 de la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa, en relación a la Defensa Civil.

- Elaboración del Vídeo sobre Terremotos: Qué hacer Antes, Durante y Después.

- Elaboración del Vídeo sobre inundaciones, deslizamientos y derrumbes: medidas preventivas.

- Elaboración del Manual de Prevención y Accidentes en el Hogar que serviría de apoyo como material de ayuda al programa de educación a la comunidad.

- Desarrollo del programa de entrenamiento sobre seguridad, en el Ministerio de Relaciones Interiores (MRI) y Santa Mónica para la comunidad.

- Elaboración y reproducción del folleto educativo y formativo "Como podemos contribuir en la Atención de una Emergencia" distribuidos en los Centros de Información de las Defensa Civiles Regionales.

- Reproducción de folletos "Sismo ¿Qué hacer, Antes, Durante y Después?, en un Centro de Trabajo".

- Reproducción de folletos "Sismo ¿Qué hacer, Antes, durante y Después?, en Centros Educativos".

- Elaboración y reproducción de Círculos de DC "Primeros Auxilios".

- Elaboración periódico mensual: Defensa Civil, sin Fronteras. Publicando todas actividades y medidas preventivas tomadas en la reducción de desastres, en cada región del país.

- Periódico infantil dedicado a la Defensa Civil en la escuela, el cual fue distribuido por el Ministerio de Educación a las Bibliotecas de Aulas, a nivel nacional (Cuando suceden los terremotos, qué hacer en las vacaciones, en materia de prevención y seguridad, etc.).

- Asistencia a programas de opinión en radio y televisión, para disertar y divulgar temas sobre la Defensa Civil.

- Coordinación, participación y financiamiento de programas de formación y capacitación en materia de Defensa Civil.(Atención en caso de desastres).

- Primer encuentro nacional de grupos de rescate voluntarios y funcionarios de Defensa Civil. El objetivo fue el de propiciar el acercamiento entre las instituciones voluntarias afiliadas al sistema nacional de defensa civil y sus entes coordinadores regionales, para realizar un mejor trabajo mancomunado de manejo y administración de emergencias.

- "Seminario sobre el terremoto de Caracas del 29 de julio de 1967: 30 años después". Se discutieron y divulgaron las lecciones que nos dejó el terremoto de Caracas de 1967 y se analizó la situación actual y futura de esta capital, en cuanto a preparación, prevención y atención en caso de que se produzcan nuevos terremotos.

2.4.- ¿Se han establecido en su país enlaces con sectores políticos y grupos importantes, tales como autoridades locales, NGOS, y los medios de comunicación, con el fin de asegurar el apoyo y la efectividad para los programas de reducción de desastres? Favor describa sus actividades.

Si se han establecidos enlaces con sectores políticos y grupos importantes.

Actividades:

- Asistencia a foros y presentaciones de trabajo ante el Consejo Metropolitano de Gobierno, Convención de Gobernadores y Consejo Nacional de Alcaldes.

- Asistencia a programas de opinión de Radio y Televisión para disertar y divulgar temas sobre la Defensa Civil.

- Reunión con los alcaldes del área Metropolitana para la conformación del Comité, para la organización del Plan de prevención y Atención de Desastres en dicha zona.

- Convocatoria de la Comisión Nacional de Defensa Civil.

- Instalación de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Nacional de DC. cada despacho ministerial designó sus representantes; se integraron Directores de DC de todos los Estados, personalidades ligadas a dicha materia.

- Presentación al Consejo Nacional de Alcaldes el proyecto de creación de las estructuras locales para la atención de emergencias y desastres.

- Coordinación con los diferentes organismos públicos y privados para la repuesta y atención a la solicitud de ayuda internacional.

- Se establecieron las comisiones de trabajo para el área Metropolitana, para la atención en casos de emergencias mayores y desastres.

- Jornadas APELL (concientización y preparación para emergencias a nivel local), patrocinada por la ONU, Pequiven y Asoquim.

- Coordinación, participación en la conferencia internacional sobre manejo de desastres naturales, en la ciudad de Mérida.

- Participación en los Talleres Nacional y Regional Sobre Fenómeno de El Niño, coordinado y elaborado por la Corporación Andina de Fomento y la CEPAL.

2.5.- ¿Hasta qué punto se ha trabajado con otros sectores en la incorporación de las actividades de la reducción de los desastres en la planificación (ejemplos: agencias de seguros, bancos, agencias de desarrollo y el sector privado)?

- Participación en el Foro sobre desastres organizado por el Colegio de Ingenieros de Venezuela.

- Participación de las conferencias sobre Terremotos y Desastres de la Universidad Metropolitana (Ente privado).

- Asistencia a foros y conferencias del Ministerio del ambiente y de los Recursos Naturales renovables, Parlamento Andino y del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA).

- Seminario sobre el Terremoto de Caracas del 29 de julio de 1967:30 Años después. Fundación Nacional de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), Colegio de Ingenieros de Venezuela, Colegio de Arquitectos de Venezuela, Centro de Estudios Integrales del Ambiente (CENAMB), Petróleos de Venezuela.

2.6.- El Decenio provee una esfera internacional para intercambio de información, como también una extensa red internacional de socios, ¿cómo han contribuido estos factores para la ejecución de las metas del Decenio en su país?.

-A través de esta esfera internacional para intercambio de información como también esta extensa red internacional de socios, han permitido buscar

información y contar con muchas experiencias ante situaciones de emergencias que han ocurrido en otros países del mundo , la cual nos sirve a nuestro país, para poner en práctica medidas satisfactorias y tomar previsiones ante un desastre o una emergencia y atenderlo más rápido y eficazmente. Esto trae como consecuencia una reducción de los desastres y poder mitigar aquellos que se presenten. Por lo antes expuesto podemos afirmar que si se esta cumpliendo con las metas del Decenio en nuestro país.

IV.- Organización y Estructura Nacional Existentes

3.1.- ¿Existe alguna autoridad gubernamental designada para las actividades de la reducción de los desastres? En caso de respuesta afirmativa, el compromiso de esta autoridad para la prevención ¿está incluida en la estructura gubernamental? ¿Cuáles son sus prioridades, presupuesto y legislación?.

Si existe, El Sistema Nacional de Defensa Civil, las autoridades del Sistema son:

- El Presidente de la República.
- Ministro de Relaciones Interiores.
- Director Nacional de Defensa Civil
- Comisión Nacional de Defensa Civil.
- Gobernados de Estado , Territorio Federal Vargas y Distrito Federal.
- Alcaldes y/o Primera autoridad Civil.
- Seconasede Asesor del Sistema.

Dirección Nacional Coordinadora de Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Relaciones Interiores, con una Comisión Nacional integrada por 15 Ministerios del Estado, Organismos con funciones similares a la Defensa Civil, representantes del Sector Privado.

Las prioridades de esta Dirección son:

- Preparar a la población para que conozca los peligros existentes y fomentar su espíritu de cooperación en caso de emergencias o desastres.
- Promover y dirigir, en todos los niveles de la educación, la instrucción y el adiestramiento en materia de autoprotección de las vidas y propiedades.

- Organizar e integrar las estructuras operativas necesarias para la adecuada prevención, mitigación y atención de las situaciones de emergencias y desastres nacional e internacional..
- Procurar, organizar y hacer efectivo el manejo oportuno de todos los recursos humanos, materiales y financieros que sean necesarios antes, durante y después de las situaciones de emergencia o desastre.
- Promover estudios e investigaciones históricas sobre la ocurrencia de emergencias y desastres en el país.
- Planificar y coordinar la actuación de los organismos del sistema nacional de defensa civil, así como los de seguridad del estado, puesto a su disposición en las zonas afectadas por emergencias o desastres.
- Dirigir y coordinar las operaciones de dispersión o evacuación de la población.
- Definir las responsabilidades y funciones de los organismos del sistema nacional de defensa civil, en las fases de prevención, manejo, evacuación, rehabilitación y reconstrucción a que den lugar las situaciones de emergencia o desastres.
- Prever y coordinar las acciones asistenciales en materia de saneamiento que deben realizarse antes, durante y después de la situación de emergencia o desastres..
- Preservar en sus actuaciones, con dedicación y esmero, todos aquellos bienes que integran el patrimonio histórico nacional , así como el potencial ecológico del país.

- El Presupuesto de la Dirección Nacional de Defensa Civil es:

1.174.899.620 Bolívares

Si, existe una legislación que regule las funciones de esta Dirección, el Título 5 de la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa y el Reglamento Parcial N° 3 de la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa, relacionado con la Defensa Civil, promulgada el 12 de marzo de 1997. Decreto N° 1.636, Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.164.

El objeto de este reglamento es la organización, funcionamiento y garantía por el Estado del sistema nacional de defensa civil. El mismo consiste en el estudio, planificación, programación y coordinación de recursos públicos y privados; y ejecución de las acciones necesarias para prevenir, reducir y atender las emergencias y los daños derivados de situaciones de desastres de origen natural, social, tecnológico o conflictual, y el consiguiente socorro de las poblaciones afectadas. La defensa civil, como parte de la seguridad del

Estado y de su cometido de mantenimiento del orden público en todo el territorio nacional, debe estimular la capacidad de autoprotección de las comunidades.

3.2.- ¿Hay líneas presupuestarias para la reducción de los desastres y las actividades preventivas que han sido contempladas en el presupuesto de su gobierno?

No, se contempla dentro del presupuesto ordinario, se puede prever líneas presupuestarias para la reducción de los desastres y para las actividades preventivas por intermedio de un apartado que tiene el Ministerio de Hacienda por un monto de 2.000.000.000, en caso de presentarse emergencias mayores se pide una rectificación del presupuesto de este monto y es manejo por el Ministerio de Relaciones Interiores, a través de la Dirección coordinadora Nacional de Defensa Civil, para atender las emergencias que se presenten y se puede utilizar también para prevenir desastres o emergencias posteriores.

3.3.- ¿Existen marcos legales (de nivel nacional, del estado o local) para la implementación de las medidas de mitigación de desastres (ejemplo: planificación del uso de la tierra, manejo de agua y forestación, código de construcción) en su país?.

Si, existen marcos legales (de nivel nacional, del estado y local) para la implementación de las medidas de mitigación de desastres en nuestro país.

Planificación del uso de la tierra:

Venezuela cuenta con las leyes:

- Ley Orgánica del Ordenamiento Territorial
- Ley Penal del Ambiente.

Ambas leyes y las disposiciones emanadas de las Alcaldías y Gobernaciones de Estados, definen los programas de Planificación para el desarrollo y crecimiento de las ciudades, instalaciones industriales, así como de la utilización del suelo. Esto ha llevado a la elaboración de planes de reubicación de poblaciones e industrias ubicadas en zonas de alto riesgo o de deterioro del ambiente por emisión de agentes contaminantes en cuencas importantes.

Ordenación de las Aguas:

Venezuela cuenta con un plan de reestructuración del sector de Aguas Potables, acorde con la política de agua que garantice a la población un consumo de agua de la más alta calidad, además del Programa de Recuperación de Cuencas y la descontaminación del Lagos y Embalses por aguas residuales.

“Ley Forestal de Suelos y de Agua “. “Reglamento Parcial de la Ley Forestal de suelos y Aguas”, del 5 de junio de 1991, Decreto N° 1.659. “Ley Penal del Ambiente”, del 3 de enero de 1992, Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.358. “Ley Orgánica del Ambiente” y el Reglamento de la Ley Orgánica del Ambiente”, Decreto N° 2.935, de fecha 20 de mayo de 1993.

3.4.- ¿ Se ha incorporado en la currícula conceptos y medidas aplicables a la reducción de los desastres en las carreras académicas y escuelas profesionales en disciplinas tales como ingeniería, agricultura, arquitectura, planificación urbana, administración pública o de negocios? Favor de dar ejemplos.

Si, se han incorporado en la currícula conceptos y medidas aplicables a la reducción de los desastres en las carreras académicas y escuelas profesionales.

Ejemplos:

- Programa de Emergencias Médicas y Desastres en los estudios de pregrado de las Escuelas de Medicina. Hay 3 programas ejecutándose en la actualidad: Uno en la Escuela de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, otro en la Escuela de medicina de la Universidad de Oriente y el tercero en la Escuela de medicina de la Universidad de Carabobo.

Debemos agregar que contamos con Cursos de Post-grado de Medicina de Emergencia del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, el Curso de Salud Ocupacional e Higiene del ambiente Laboral y el Curso Medio de Toxicología Ambiental y Ocupacional de la Universidad de Carabobo.

En la Universidad de Oriente se imparte un curso de Epidemiología de los Desastres, también la Universidad Experimental de los Llanos Esequiel Zamora, UNELLEZ imparte un Curso sobre Desastres y Ambiente.

Además se lograron dictar varios Seminarios con conceptos y medidas aplicables a la reducción de los desastres:

3.5.- ¿Hay redes establecidas en su país entre sectores e instituciones con el fin de fortalecer la transferencia y aplicación del conocimiento existente y la tecnología, difusión de la información y de la colaboración internacional? Favor describalo.

Si, hay redes establecidas en nuestro país entre sectores e instituciones con el fin de fortalecer la transferencia y aplicación del conocimiento existente y la tecnología, difusión de la información y de la colaboración.

A través de la Comisión Nacional de Defensa Civil, la cual esta integrada por 15 Ministerios del Estado, Organismo de prevención, organismos de seguridad, organizaciones privadas, etc.; entrelazas por una red de informática que nos permite intercambiar información sobre desastres, a la vez por medio de la Internet, podemos intercambiar y recibir información, informes, resúmenes de cualquier eventualidad que ocurra en cualquier parte del mundo.

Realizamos convenios de trabajo y ayuda mutua en caso de desastres con varios países, entre los cuales se encuentran, Estados Unidos de Norteamérica, Holanda, Francia, España, China, Japón, Puerto Rico, República Dominicana, Argentina, Países del Caribe, etc. Lo cual hace que nuestra información será fluida y veraz, también que lo que nos ocurra a nosotros sea difundida a estos países rápidamente.

3.6.- ¿Quiénes son sus principales socios en el trabajo? ¿Representan ellos un enfoque interdisciplinario para los desastres?.

Nuestros principales socios en el trabajo son:

Primero tenemos a los integrantes de la Comisión Nacional de Defensa Civil, a saber, Ministerio de Relaciones Interiores, Ministerio de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, Cruz Roja: Coordinan la ayuda Internacional.

Ministerio de Hacienda, Ministerio de Industria y Comercio: Ingreso de Bienes.

Ministerio de Industria y Comercio, COVENIN, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Trabajo: Elaborar normas, certifican, reglamentan y control de calidad.

Ministerio de Educación, Gobernaciones, Universidades, Alcaldías: Programas educativos obligatorios.

Ministerio de Sanidad, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Gobernaciones, Alcaldías: Planifican y ejecutan las acciones del sector salud.

Ministerio de Agricultura y Cría, Industrias y Productores: garantizar producción, almacenamiento y distribución de alimentos.

Ministerio del Trabajo, COVENIN, Petróleo de Venezuela, Seconasede, Gobernaciones: Normas de seguridad industrial, zonas de seguridad.

Fundación de Investigaciones Sismológicas de Venezuela, FUNVISIS, nos provee de los boletines de movimientos sísmicos en toda Venezuela.

Ministerio de Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables y el Observatorio Cajigal y el Observatorio de las Fuerzas Aéreas, nos suministra el estado del tiempo y los niveles de los ríos y nivel de daños.

Como podemos ver, nuestros principales socios, si representan un enfoque interdisciplinario para los desastres, porque se trabaja menos cuando se suman esfuerzos por la reducción de los desastres naturales, es decir, cuando alguien quiere realizar algún trabajo y un organismo determinado cuenta con una información necesaria, solo tenemos que pedirla y el trabajo será más rápido y eficaz. Y a la larga se pierde menos tiempo y oportunidades.

V.- REQUERIMIENTOS FUTUROS

41.- Dada su experiencia desde el inicio del Decenio y los nuevos retos de los desastres en el Siglo XXI, favor hacer comentarios libre de lo que Ud. considere que son los requerimientos futuros necesarios para tener éxito en la ejecución de las actividades para la reducción de los desastres para el próximo siglo. A continuación se dan algunos criterios para su consideración:

**mecanismos internacionales para la coordinación
compromisos presupuestarios
compromisos políticos
construcción de redes
difusión de la información
herramientas de comunicación
autoridades locales
vínculo para los programas de desarrollo social y económico, protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.**

4.2. ¿Qué clase de medidas nacionales o internacionales le gustaría a Ud. que se promuevan en el Siglo XXI?